

Seminario de doctorado 2020-2021: “Filosofía, ciencia y sociedad II. Cuestiones sobre interdisciplinariedad y conflicto de las Facultades”

Filosofía, educación y república. El debate francés sobre la escuela republicana desde la revolución hasta la III República

Felipe M. Ignacio (UCM)

SELECCIÓN DE TEXTOS

Índice

1. Alain: el culto a la Razón como fundamento de la República.....	p. 1
2. Talleyrand: organizar la instrucción pública para grabar en los corazones el amor por la libertad y la igualdad.....	p. 4
3. Condorcet: hacer popular a la razón para hacer duradera la República.....	p. 6
4. Jules Ferry: la III República como realización del inacabado proyecto revolucionario.....	p. 8
5. Jean Jaurès: la República de los profesores.....	p. 13

1. Alain: el culto a la Razón como fundamento de la República

“Consideremos ahora cómo un Estado tal puede recaer en una monarquía. No puede recaer en ella si los ciudadanos no visten un alma monárquica, es decir, si no se ponen a tener confianza. Así pues, el alma republicana que conserva la República consistirá precisamente en la negación de la confianza. A partir del momento en el que los ciudadanos aprueben con los ojos cerrados todos los discursos y todos los actos de un hombre o de un grupo de hombres, a partir del momento en el que el elector deje entrar el dogma en la política y se resigne a creer sin comprender, ya no habrá República más que de nombre. Igual que la salud de las monarquías depende de la confianza, la salud de las Repúblicas depende de la desconfianza.

Así pues, el ciudadano de la República deberá rechazar la autoridad en materia de opiniones, discutir siempre libremente y no aceptar como verdaderas más que las opiniones que le parezcan tales de manera evidente. Juzgar así es precisamente hacer uso de su razón, y es por esto por lo que he dado como título a esta conferencia: *El culto a la Razón como fundamento de la República*. La República está realmente fundada sobre almas razonables. Pero hacen falta algunas explicaciones a este respecto con el fin de que ustedes distinguan con nitidez lo que es juzgar de acuerdo con la Razón y lo que, por el contrario, es seguir a la autoridad, a la tradición o a los prejuicios.

Cuando un hombre juzga que dos más dos son cuatro, todos estamos de acuerdo en pensar que no se equivoca en absoluto, e incluso nos inclinamos a pensar que sabe sobre esto todo lo que se puede saber. Sin embargo, si enseñamos a un loro a repetir esta fórmula, no diríamos después que el loro tiene razón cuando la repite. Decir la verdad no es aún tener razón. Hace falta también saber por qué se dice esto y no otra cosa.

Conocí a una niña pequeña que estaba aprendiendo la tabla de multiplicar y a la que, cuando se le planteaba, por ejemplo, esta cuestión: “¿Cuánto son tres veces cuatro?”

probaba con unos cuantos números al azar, como dieciséis, trece o diez, y se consolaba diciendo: “No he ganado”, como si hubiera jugado a la lotería. ¡Cuántos hombres se contentan con “haber ganado”, es decir, con caer en la verdad gracias a la seguridad de su memoria!

Hacer uso de su Razón no es, ciertamente, repetir de este modo lo verdadero según otros. Un hombre razonable no debe en absoluto creer que dos más dos son cuatro, sino comprender que dos más dos son cuatro. Y para llegar a ello, ¿qué hará? Dividirá la dificultad. Comenzará por formar dos sumando uno más uno. Después dividirá de nuevo este dos en dos veces uno, y para sumarlo a dos, sumará primero uno y después otra vez uno. Dos más uno son tres. Dos más uno y más otra vez uno son tres más uno, y tres más uno son cuatro. Cuando me hago a mí mismo esta demostración, quiero olvidar todo lo que he oído decir. Incluso quiero dejar de creer a aquellos a quienes más estimo. El consentimiento de todos los hombres no tiene para mí ningún valor. Quiero comprender, y comprender por mí mismo. Quiero, de acuerdo con la primera regla de Descartes, *no tomar por verdadero nada que no me parezca ser tal de manera evidente*.

En esta regla se encierra el principal deber del ciudadano en una República. Para ser sabio, para ser razonable, para ser verdaderamente libre, ¿qué hace falta? No tomar por verdadero nada que no se haya reconocido evidentemente ser tal, y, hasta que no se vea cualquier cosa con la misma claridad con la que vemos que uno más uno, dos más uno, tres más uno, atreverse a decirse a sí mismo, atreverse a decirle a los demás: “no entiendo, no sé”. Sócrates decía que todo el poder de su espíritu provenía de que sabía, cuando no sabía, que no sabía.

Y si sigo con mi ejemplo, y si digo que ser razonable es admitir lo que aparece como enteramente claro y perfectamente evidente, y si digo que ser razonable es negarse a admitir lo que no aparece como enteramente claro y perfectamente evidente, entonces capto en todo su ser la Razón en su totalidad, y comprendo la Igualdad, principio de las Repúblicas. Porque si todo lo que es oscuro para alguien ha de ser considerado por él como dudoso, y si un hombre no hace uso de su Razón más que cuando afirma lo que es perfectamente claro para él, ¿a quién podría faltarle pues la Razón? Si concibe la cuestión tal y como la acabamos de explicar, ¿qué hombre podría no comprender cómo dos más dos son cuatro? Y, obsérvenlo, ninguna cuestión será jamás más difícil que esta. Cada una de las partes de cualquier cuestión deberá ser tan clara como esta, y como las partes de esta. De otro modo, la Razón nos conducirá, no a afirmar, sino a dudar. Aquí no hay grado: si no es enteramente claro, debemos dudar, y si es enteramente claro, ¿dónde está la dificultad, y cómo podríamos estar faltos de Razón para decidirnos?

No hay en absoluto grados en la Razón. No hay en absoluto partes en la Razón. Hacer uso de su Razón consiste siempre en hacer ese mismo acto simple e indivisible al que llamamos juzgar. No se es capaz a medias de comprender la cosa más simple del mundo. Y comprender es siempre comprender la cosa más simple del mundo. Una cosa que no sea la más simple del mundo para un hombre es incomprendible para él, y le será perfectamente razonable negarse a aceptarla.

Y esto es seguramente lo que quería decir Descartes cuando decía, es la primera frase de su *Discurso del método*: “el sentido común es la cosa mejor repartida del mundo”. Y por sentido común, dice poco después, entiendo la Razón, es decir, la facultad de juzgar

bien y de discernir lo verdadero de lo falso. Quería decir, y ahora también vemos nosotros que hay que decirlo, que la Razón está en su totalidad en todo hombre, que no hay ninguna mitad entre ser razonable y no serlo y que, en este sentido, todos los hombres nacen absolutamente iguales; que un hombre vale tanto como otro; que todo hombre tiene el derecho y el poder de dudar y de discutir, y que la ingenua ignorancia del más simple de los hombres tiene derecho a parar al más sublime filósofo y decirle: “No entiendo, instrúyame”.

Pero veo con más claridad, ahora, veo que la Razón es eterna y superior a la humanidad, y que ella es el verdadero Dios, y que está bien que haya que rendirle *culto*. En efecto, esta razón, común a todos los hombres, y que está en su totalidad en cada uno de ellos, debe ser rigurosamente la misma en todos. Sin ello los hombres no podrían entenderse. Toda demostración e incluso toda discusión serían imposibles. Ahora bien, el hecho es que hay verdades demostradas. Las ciencias matemáticas, por no hablar más que de lo que es indiscutible, conducen necesariamente a todos los hombres a ciertas conclusiones que son las mismas para todos. Más aún, incluso aquél que cree poder dudar de todo propone sus argumentos a los demás, se los explica y responde a sus objeciones. Para que todo esto sea posible, es necesario que la Razón sea la misma en todos. Y entonces entendemos realmente que cuando un hombre, Pierre, Paul o Jacques, muere, ninguna parcela de la Razón muere con él, puesto que la Razón se queda en su totalidad en los demás hombres. Y, si esto es así, puedo suponer que todos mueren sin que por ello la Razón sea afectada. Y tenía razón Platón cuando trataba de esta realidad eterna, de estas ideas imperecederas que ni en absoluto nacen ni en absoluto mueren. La Razón, sea lo que sea, ya consista en ideas, en principios o en alguna otra cosa, es realmente inmortal o, mejor dicho, eterna. Ella era para Sócrates, para Platón y para Descartes lo que es ahora para nosotros: es lo que permanece, ella es el verdadero Dios. Es por tanto justo decir que debemos un culto a la Razón, que debemos servirla, estimarla y honrarla por encima de cualquier otra cosa, y que nuestra felicidad, nuestros bienes y nuestra vida no deben en absoluto ser tenidos en cuenta cuando la Razón manda.

Todos los hombres sienten confusamente que hay algo superior, algo eterno a lo que han de vincularse y en relación a lo cual han de ordenar sus vidas. Pero aquellos que conducen a los hombres excitando en ellos la esperanza y el temor les representan un Dios hecho a imagen del hombre, que exige sacrificios y se regocija de sus sufrimientos y de sus lágrimas. Un Dios, en fin, en nombre del cual ciertos hombres privilegiados tienen, ellos solos, derecho a hablar. Un tal Dios es un falso Dios.

La Razón, ahí está el Dios liberador, el Dios que es el mismo para todos, el Dios que funda la Igualdad y la Libertad de todos los hombres, que hace bastante más que inclinarse ante los más humildes, que está en ellos, los levanta y los sostiene. Este Dios escucha siempre cuando le rezamos, y la oración que le dirigimos la llamamos Reflexión. Es por la Razón por lo que aquel que se alce será abatido, es decir, por lo que el orgulloso que quiera entenderlo todo deprisa será condenado a no ser más que un idiota, y es por la Razón por lo que quien se rebaje será alzado, es decir, por lo que aquel que busque sinceramente la verdad y que confiese su ignorancia merecerá ser llamado sabio.”

Alain, *El culto a la Razón como fundamento de la República*, 1901, trad. F.I.

2. Talleyrand: organizar la instrucción pública para grabar en los corazones el amor por la libertad y la igualdad

Los poderes públicos están organizados: hay libertad e igualdad bajo la vigilancia todopoderosa de las Leyes, la propiedad ha reencontrado sus verdaderas bases, y, sin embargo, la Constitución podría parecer incompleta si no se le añade por último, como parte conservadora y vivificante, la INSTRUCCIÓN PÚBLICA, que sin duda tendríamos derecho a llamar *poder*, puesto que abarca un orden de funciones distintas que deben influir sin descanso en el perfeccionamiento del cuerpo político y en la prosperidad general.

No pretendemos destacar aquí la inutilidad o los innumerables vicios de lo que hasta ahora se ha llamado *Instrucción*. Incluso bajo el antiguo orden de cosas, no podía detenerse nuestro pensamiento sobre la barbarie de nuestras instituciones sin asustarse por la privación total de luces que se extendía sobre la gran mayoría de los hombres; sin rebelarse luego por las deplorables opiniones que se arrojaban sobre el espíritu de aquellos que no estaban completamente entregados a la ignorancia, y por los prejuicios de todo tipo de los que se les alimentaba, y por la discordancia o, mejor, por la oposición absoluta que existía entre lo que un niño estaba forzado a aprender y lo que un hombre estaba obligado a hacer, en fin, por esta ciega y perseverante deferencia hacia los usos hace tiempo obsoletos que situándonos incesantemente en la época en la que todo el saber se encontraba concentrado en los Claustros, parecía aún destinar a la universalidad de ciudadanos, después de más de diez siglos, a vivir en monasterios.

No obstante, estas chocantes contradicciones y otras aún mayores no tendrían que habernos sorprendido. Tiene que haberlas necesariamente ahí donde constitucionalmente todo estaba fuera de su lugar, donde tantos intereses se unían para engañar y para degradar a la especie humana, donde la naturaleza del Gobierno rechazaba los principios de todo lo que no está dirigido a adular sus errores, donde todo parecía hacer necesario enseñar a los hombres desde su infancia a lidiar con prejuicios en medio de los cuales estaban llamados a vivir y a morir, donde había que acostumarlos a contradecir su pensamiento, puesto que la propia Ley les decía de modo amenazante que ellos no eran su dueño, y donde, por último, una pusilánime prudencia que osaba llamarse virtud había convertido en deber distraer su espíritu de todo lo que pudiera algún día recordarles los derechos que no les estaba permitido invocar. Y, en este aspecto, tal había sido la influencia sobre la propia opinión pública que se había llegado a poder mostrar a la juventud la historia de los antiguos Pueblos libres, a calentar su imaginación mediante el relato de sus heroicas virtudes, a hacerla vivir, en una palabra, en medio de Esparta y de Roma, sin que el poder más absoluto tuviera nada que temer de la impresión que pudieran producir estos grandes y memorables ejemplos. No obstante, nos gusta recordar que incluso entonces hubo hombres cuyas valerosas lecciones parecían pertenecer a los días más felices de la libertad. Y, sin ofenderse por algunos errores fácilmente excusables, gozamos con gratitud de los beneficios del espíritu humano que en todas las épocas ha sabido preparar, a espaldas del despotismo, la revolución que acaba de producirse.

Ahora bien, si en estas diversas épocas de las que hoy nos separa una distancia tan grande, la simple razón y la sana filosofía han podido reclamar no sólo con justicia, sino a menudo también con cierta esperanza de éxito, algunos cambios indispensables en la instrucción pública. Si en cualquier época podíamos sorprendernos por que no estuviera absolutamente en concordancia con nada, cuánto más fuertemente debemos sentir la

necesidad de una reforma total en un momento en el es solicitado a la vez tanto por la razón de todos los países como por la particular constitución del nuestro.

Con la fuerza de la omnipotencia nacional han llegado ustedes a separar dentro del cuerpo político la voluntad común, es decir, la facultad de hacer las Leyes, de la acción pública, es decir, de los diversos medios de asegurar su ejecución. Y es ahí donde se hallará eternamente el fundamento de la libertad política. Pero para completar tal sistema hace falta, sin duda, que esta voluntad se mantenga siempre recta, siempre iluminada, y que los medios de acción sean invariablemente dirigidos hacia su fin. Ahora bien, este doble objeto está evidentemente bajo la influencia directa e inmediata de la instrucción.

La Ley, retornada por fin a su origen, ha vuelto a ser eso que nunca debiera haber dejado de ser, la expresión de la voluntad común. Pero para que esta voluntad, que ha de encontrarse por entero en los Representantes de la Nación, a quienes ella ha encargado ser sus órganos, no esté a merced de las voluntades dispersas o tumultuosas de la multitud a menudo extraviada, y para que aquellos de quienes deriva todo el poder no estén tentados, ni respecto a la emisión de la Ley ni respecto a su ejecución, de recuperar desconsideradamente lo que han dado, es necesario que la razón pública, armada con todo el poder de la instrucción y de las Luces, prevenga o reprima sin cesar esas usurpaciones individuales, destructoras de todo principio, para que el partido más fuerte sea también y por siempre el partido más justo.

Los hombres han sido declarados libres, pero ¿no sabemos que la instrucción incrementa sin cesar la esfera de la libertad civil, y que sólo ella puede conservar la libertad política contra todas las especies de despotismo? ¿No sabemos que incluso bajo la constitución más libre el hombre ignorante está a merced del charlatán, y que depende en exceso del hombre instruido? ¿Y que una instrucción general bien distribuida es lo único que puede impedir, no la superioridad de los espíritus, que es necesaria y que incluso contribuye al bien de todos, pero sí el imperio que esta superioridad proporcionaría si condenáramos a la ignorancia a una clase cualquiera de la sociedad? Quien no sabe ni leer ni contar depende de todo lo que le rodea. Quien conoce los primeros elementos del cálculo no dependerá del genio de Newton y hasta podrá incluso aprovecharse de sus descubrimientos.

Los hombres han sido reconocidos como iguales y, sin embargo, ¡qué poco sentiríamos esta igualdad de derechos, qué poco real sería en medio de tantas desigualdades de hecho si la instrucción no hiciera sin cesar el esfuerzo de nivelar y de al menos debilitar las funestas disparidades que no pueda destruir!

Por último, y por decirlo todo, ¿tendría la constitución una verdadera existencia si no existiera más que en nuestro código, y si desde ahí no echara sus raíces en el alma de todos los ciudadanos, si no imprimiera nunca en ellos nuevos sentimientos, nuevas costumbres y nuevos hábitos? ¿Y no es a la acción diaria y siempre creciente de la instrucción a la que están reservados estos grandes cambios?"

Talleyrand, *Informe sobre la instrucción pública*, 1791, trad. F.I.

3. Condorcet: hacer popular a la razón para hacer duradera la República

LA SOCIEDAD DEBE AL PUEBLO UNA INSTRUCCIÓN PÚBLICA:

1º Como medio para hacer real la igualdad de derechos

*La instrucción pública es un deber
de la sociedad para con sus ciudadanos.*

Se habría declarado en vano que todos los hombres tienen los mismos derechos, y en vano respetarían las leyes este primer principio de la justicia eterna, si la desigualdad en las facultades morales impidiera a la mayoría disfrutar de sus derechos en toda su amplitud.

El estado social disminuye necesariamente la desigualdad natural al hacer que las fuerzas comunes contribuyan al bienestar de los individuos. Pero, al mismo tiempo, este bienestar acaba dependiendo más de las relaciones de cada hombre con sus semejantes, y los efectos de la desigualdad crecerían en proporción si no se hiciera más débil y casi nula, en relación a la felicidad y al ejercicio de los derechos comunes, esa otra que nace de la diferencia del espíritu/mente/entendimiento.

*Esta obligación consiste en no dejar subsistir
ninguna desigualdad que entrañe dependencia*

Es imposible que incluso una instrucción igual no aumente la superioridad de aquellos a quienes la naturaleza ha favorecido con una constitución más afortunada.

Pero para mantener la igualdad de derechos basta con que esta superioridad no entrañe una dependencia real, y que cada uno esté tan instruido como para ejercer por sí mismo, y sin someterse ciegamente a la razón de otro, aquellos cuyo disfrute le garantiza la ley. Entonces, no sólo la superioridad de algunos hombres no será un mal para quienes no han recibido las mismas ventajas, sino que contribuirá al bien de todos, y tanto los talentos como las luces se convertirán en el patrimonio común de la sociedad.

Así, por ejemplo, quien no sabe escribir e ignora la aritmética, depende realmente del hombre más instruido, a quien está incesantemente obligado a recurrir. No es igual a aquellos a quienes la educación ha proporcionado conocimientos, y no puede ejercer los mismos derechos con la misma amplitud y la misma independencia. Quien no ha sido instruido con las primeras leyes que ordenan el derecho a la propiedad no disfruta de este derecho de la misma manera que quien sí las conoce. En las discusiones que surjan entre ambos, no luchan en absoluto con las mismas armas.

Sin embargo, el hombre que conoce las reglas de la aritmética necesarias para usarlas en su vida diaria no se encuentra en dependencia del sabio que posee en su más alto grado el genio de las ciencias matemáticas, y cuyo talento le será de una utilidad bien real sin poder jamás estorbar el disfrute de sus derechos. El hombre que ha sido instruido en los elementos de la ley civil no se encuentra en dependencia del más esclarecido/ilustrado jurisconsulto, cuyos conocimientos sólo pueden ayudarle, pero no subyugarle.

La desigualdad en la instrucción es una de las principales fuentes de tiranía.

En los tiempos de ignorancia, a la tiranía de la fuerza se unía la de las luces débiles e inciertas, pero concentradas exclusivamente en algunas clases poco numerosas. Los sacerdotes, los jurisconsultos, los hombres que tenían el secreto de las operaciones

comerciales e incluso los médicos formados en un pequeño número de escuelas no eran menos los señores del mundo que los guerreros fuertemente armados, y el despotismo hereditario de esos guerreros estaba fundado sobre la superioridad que les proporcionaba, antes de la invención de la pólvora, su aprendizaje exclusivo en el arte de manejar las armas.

Es así como, entre los egipcios y entre los indios, las castas que se habían reservado el conocimiento de los misterios de la religión y de los secretos de la naturaleza llegaron a ejercer sobre esos desdichados pueblos el despotismo más absoluto cuya idea pueda concebir la imaginación humana. Es así como, en la propia Constantinopla, el despotismo militar de los sultanes se vio forzado a plegarse ante el crédito de los privilegiados intérpretes de las leyes del Corán. Sin duda, hoy no hemos de temer estos peligros en el resto de Europa. Las luces aquí ya no pueden ser concentradas ni en una casta hereditaria ni en una corporación exclusiva. No puede haber ya aquí esas doctrinas ocultas o sagradas que introducen una inmensa distancia entre dos porciones de un mismo pueblo. Pero el grado de ignorancia en el que el hombre, juguete del charlatán que quiera seducirle, y no pudiendo defender por sí solo sus intereses, está obligado a entregarse ciegamente a unos guías a los que no puede ni juzgar ni elegir, y este estado de dependencia servil que es su consecuencia subsiste en casi todos los pueblos con respecto a la inmensa mayoría, para quienes, por consiguiente, la libertad y la igualdad no son otra cosa que unas palabras que oyen leer en sus códigos, pero no unos derechos de los que sean capaces de disfrutar.

(...)

Conclusión

Generosos amigos de la igualdad y de la libertad, uníos para obtener del poder público una instrucción que haga popular a la razón o temed perder pronto todo el fruto de vuestros nobles esfuerzos. No penséis que las leyes mejor combinadas puedan hacer que un ignorante sea igual que un hombre capaz, ni hacer libre a quien es esclavo de sus prejuicios. Cuanto más respeten los derechos de la independencia personal y de la igualdad natural, más fácil y terrible harán la tiranía que la astucia ejerce sobre la ignorancia, convirtiéndola al mismo tiempo en su instrumento y su víctima. Aunque las leyes hayan destruido todos los poderes injustos, pronto sabrá crear otros más peligrosos. Suponed, por ejemplo, que en la capital de un país sometido a una constitución libre, un grupo de audaces hipócritas llegue a formar una asociación de cómplices y víctimas, y que en otras quinientas ciudades, pequeñas sociedades reciban de ella sus opiniones, su voluntad y su movimiento, y que ejerzan la acción que les es transmitida sobre un pueblo cuya carencia de instrucción entrega indefenso a los fantasmas del temor y las trampas de la calumnia, ¿no es evidente que una asociación tal reunirá rápidamente bajo su bandera tanto a la mediocridad ambiciosa como a los talentos deshonestos? ¿Qué tendrá como dóciles satélites a esta multitud de hombres sin otra industria que sus vicios y condenados por el desprecio público al oprobio y a la miseria? ¿Que, por último, apoderándose pronto de todos los poderes, gobernando al pueblo mediante la seducción y a los hombres públicos mediante el terror, ejercerá, bajo la máscara de la libertad, la más vergonzosa y la más feroz de todas las tiranías? Sin embargo, ¿por qué medio podrán prevenir vuestras leyes, respetuosas con los derechos humanos, el progreso de semejante conspiración? ¿Acaso no sabéis lo débiles y limitados que son los medios de la gente decente para conducir un pueblo sin luces, al lado de los culpables artificios de la audacia y la impostura? Sin duda, bastaría con arrancarles su pérfida máscara a los jefes, pero, ¿podrían ustedes? Cuentan con la fuerza de la verdad,

pero esta sólo es todopoderosa sobre los espíritus acostumbrados a reconocerla y a apreciar sus nobles acentos.

Por otro lado, ¿no ven ustedes deslizarse a la corrupción en medio de las más sabias leyes y gangrenar todos sus resortes? Han reservado al pueblo el derecho a elegir, pero la corrupción, precedida de la calumnia, presentará su candidatura y dictará sus votos. Han apartado la parcialidad y el interés de los juicios, pero la corrupción sabrá entregarlos a la credulidad a la que ya está segura de poder seducir. Para la corrupción, las instituciones más justas y las virtudes más puras no son más que instrumentos más difíciles de manejar, pero más seguros y poderosos. Ahora bien, ¿no está fundado todo su poder en la ignorancia? En efecto, ¿qué haría si la razón del pueblo, una vez formada, pudiera defenderlo contra los charlatanes pagados para engañarle? ¿Si el error no atara/ligara ya a la voz del hábil bribón a un dócil rebaño de estúpidos proselitistas? ¿Si los prejuicios, extendiendo un péfido velo sobre todas las verdades, no entregaran ya el imperio de la opinión a la habilidad del sofista? ¿Se comprarían embaucadores si no fueran a encontrar víctimas? Que el pueblo sepa distinguir las voces de la razón y de la corrupción, y pronto verá caer a sus pies las cadenas de oro que esta le había preparado. De otro modo, él mismo les mostrará sus manos confundidas y ofrecerá con voz sumisa con qué pagar a los seductores que les entregan a sus tiranos. Es extendiendo las luces como, reduciendo la corrupción a vergonzosa impotencia, harán ustedes nacer las virtudes públicas capaces de afianzar y honrar el reinado eterno de una pacífica libertad.”

Condorcet, *Primera memoria sobre la instrucción pública*, 1791, trad. F.I.

4. Jules Ferry: la III República como realización del proyecto revolucionario

La desigualdad en la educación es, en efecto, uno de los resultados más escandalosos y más lamentables, desde el punto de vista social, del azar del nacimiento. Pero, habiendo desigualdad en la educación, ¿cómo vamos jamás a tener igualdad de derechos? No una igualdad teórica, sino una igualdad real. Y, sin embargo, la igualdad de derechos es el fondo mismo y la esencia de la democracia.

Planteemos una hipótesis y tomemos la situación en sus términos extremos. Supongamos que quien nace pobre nace necesaria y fatalmente ignorante. Ya sé que es sólo una hipótesis, y que el instinto humanitario y las instituciones sociales, incluso las del pasado, siempre han impedido que se produzca esta situación extrema. Siempre ha habido, en todos los tiempos, —hay que decirlo en honor de la humanidad—, siempre ha habido algún medio de enseñanza más o menos organizado para quien nace pobre, sin recursos, sin capital. Pero, puesto que estamos en el aspecto filosófico de la cuestión, podemos suponer un estado de cosas en el que la fatalidad de la ignorancia se añada necesariamente a la fatalidad de la pobreza, y tal sería, en efecto, la consecuencia lógica e inevitable de una situación en la que la ciencia fuera el privilegio exclusivo de la fortuna. Ahora bien, ¿saben ustedes, señores, cómo se le llama, en la historia de la humanidad, a esta situación extrema? Régimen de castas. El régimen de castas hace de la ciencia una prerrogativa exclusiva de ciertas clases. Y si a la sociedad moderna no se le ocurriera separar la educación y la ciencia de la fortuna, es decir, del azar del nacimiento, sencillamente regresaría al régimen de castas.

Desde otro punto de vista, la desigualdad en la educación es el mayor obstáculo que podemos encontrar a la creación de costumbres verdaderamente democráticas. Esta creación se opera ante nuestros ojos: es ya la obra del presente y será, sobre todo, la obra del mañana. Consiste esencialmente en reemplazar las relaciones de inferioridad y superioridad en las que el mundo ha vivido durante tantos siglos por relaciones de igualdad. En este punto tengo que explicarme, y solicito toda la atención de mi amable auditorio. No vengo a predicar no sé qué nivelación absoluta de las condiciones sociales que suprimiría las relaciones de mando y obediencia en la sociedad. No, no las suprimo: las modifico. Las sociedades antiguas admitían que la humanidad estuviera dividida en dos clases, los que mandan y los que obedecen, pero la noción de mando y de obediencia que conviene a una sociedad democrática como la nuestra es esta otra: ciertamente, hay siempre unos hombres que mandan y otros que obedecen, pero el mando y la obediencia son alternativos, y corresponde a cada uno a su vez mandar y obedecer. (*Aplausos*).

He aquí la enorme diferencia entre las sociedades democráticas y las que no lo son. Lo que llamo mando democrático no consiste ya pues en la distinción entre el inferior y el superior. Ya no hay ni inferior ni superior, sino sólo dos hombres iguales que contratan juntos, pero entonces no percibirán ya en el señor y en el siervo más que dos contratantes que tienen, cada uno, sus precisos derechos, limitados y previstos. Cada uno sus derechos y, como consecuencia, cada uno su dignidad. (*Repetidos aplausos*).

He aquí lo que algún día ha de ser la sociedad moderna. Pero —y regreso así a mi tema—, ¿cuál es la primera condición para que estas costumbres iguales, cuya aurora vislumbramos, se establezcan y para que la reforma democrática se propague por el mundo? Que una cierta educación le sea dada a quien antes se llamaba *inferior* y a quien ahora se llama *obrero*, de modo que le inspire o le devuelva el sentimiento de su dignidad. Y puesto que se trata de un contrato que regula sus respectivas posiciones, es necesario al menos que las dos partes se encuentren incluidas. (*Numerosos aplausos*).

Finalmente, en una sociedad que se ha impuesto la tarea de fundar la libertad, es absolutamente necesario suprimir las distinciones de clase. Les pregunto de buena fe a todos los que están aquí y han recibido diversos grados de educación, les pregunto si en realidad, en la sociedad actual, ¿no hay ya distinciones de clase? Yo digo que aún existen, y que hay una que es fundamental, y mucho más difícil de arrancar, que es la distinción entre quienes han recibido una educación y quienes no la han recibido en absoluto. Ahora bien, señores, ¿cómo van a formar jamás con estas dos clases una nación igualitaria, una nación animada por ese espíritu de unidad y por esa hermandad de ideas que constituyen la fuerza de las verdaderas democracias si entre estas dos clases no se ha realizado esa primera aproximación, esa primera fusión que resulta de la mezcla de los ricos con los pobres en los pupitres de una escuela? (*Aplausos*).

La antigüedad comprendió esto, y por eso las repúblicas antiguas establecieron el principio de que, tanto para los hijos de los pobres y como para los hijos de los ricos, no debía haber más que un mismo modo de educación. La sociedad antigua, tan excesiva en todo y con facilidad opresiva, porque se confinaba en general en los muros de una estrecha ciudad, no temía arrancar al niño de su familia y entregarlo por entero, en cuerpo y alma, a la república. (*Aplausos*).

Cuando el cristianismo vino a remplazar a la civilización antigua, los hombres superiores que ejercieron durante una larga sucesión de siglos la dirección de la sociedad cristiana tuvieron una concepción del mismo tipo. Señores, yo soy de esos que sienten por el cristianismo una admiración histórica (*risas*) muy grande y muy sincera. Encuentro que, durante dieciocho siglos, ahí se ha hecho un trabajo de hombres y de cerebros humanos que nos llena de admiración cuando lo estudiamos hoy con un poco de distancia y lo analizamos en su conjunto. ¡Ah! Eran hombres de pensamiento poderoso. Estos organizadores de la sociedad cristiana y católica que fundaron tantas cosas que a nosotros nos cuesta tanto trabajo transformar no eran sólo sacerdotes, eran hombres de Estado. Pues bien, resulta que en ellos encontramos el mismo principio del que estamos hablando. Podemos reconocer con facilidad, en la sociedad católica y en la sociedad medieval podemos tocar con la mano el principio de la igualdad en educación.

Del mismo modo que las repúblicas antiguas arrancaban a los niños de sus familias diciéndoles: el niño pertenece a la república; del mismo modo el cristianismo, que llegó en unos tiempos distintos para establecer por encima de las divisiones políticas y de las diferencias nacionales una especie de república cristiana, el cristianismo decía: el niño pertenece a la Iglesia. Y entonces instituyó para el niño, no sólo para el niño rico —lo digo en su honor—, sino también para el niño pobre, un estilo educativo cuyo principio característico era rigurosamente igualitario. En el primer grado se enseñaba el catecismo (*numerosas risas*); en el segundo grado se enseñaba la lengua sagrada, el latín, y así, cuando se habían aprendido esas dos cosas, ya se sabía todo lo que había que saber en la sociedad cristiana (*aplausos y risas*): se era un completo cristiano, un sabio, un *clérigo*, se tenía toda la ciencia cristiana.

Esta enseñanza subsistió durante siglos. Después degeneró y, como todas las cosas, se descompuso. Quienes hayan leído a *Rabelais* recordarán el primer capítulo de esta obra inmortal. Ahí verán, bajo el título de la educación de Gargantúa, la más cómica parodia del sistema, con su catálogo de libros carcomidos, de rudimentos inverosímiles, de métodos absurdos y grotescos que componían el fondo de esta vieja pedagogía medieval entre cuyas más bellas producciones se encuentra Gargantúa. (*Risas*).

Tras *Rabelais*, que se divertía con este tema tanto como con los demás, llegó la crítica austera. Entre otros, *Milton*, el autor del *Paraíso perdido*, quien, como saben, escribió sobre todas las cosas, sobre filosofía y religión, porque no era sólo un poeta sino un polemista y uno de los más apasionados y fecundos periodistas de su tiempo. Milton retomó con pasión la tesis que *Rabelais* había esbozado y se alzó con elocuencia contra este sistema que, según decía, consistía en hacer *rastrillar* el latín a las jóvenes generaciones de siete a ocho años cuando podrían haberlo hecho en uno o dos.

Pero es que en esta época, señores, también sucedió que el movimiento científico moderno hizo su primera aparición en el mundo. Y he aquí lo que dio el tiro de gracia a esa educación común, atrasada y rutinaria de la escuela cristiana. De una nueva dirección del pensamiento humano había de brotar un nuevo sistema educativo. Este sistema se desarrolló y precisó con el tiempo, hasta que un buen día encontró a su profeta, a su apóstol y a su maestro en la persona de uno de los más grandes filósofos de los que pueden sentirse honrados tanto el siglo dieciocho como la humanidad, en un hombre que unió a su convicción filosófica y a su incomparable valor intelectual una convicción republicana llevada hasta el martirio. Quiero hablarles de Condorcet. (*Aplausos*). Fue Condorcet el

primero en formular con gran precisión, tanto en la teoría como en los detalles, el sistema educativo que conviene a la sociedad moderna.

He de confesarles que me quedé perplejo cuando, al tratar de ofrecerles aquí algo distinto a mis propios pensamientos, me encontré con un magnífico y demasiado poco conocido plan de educación republicana en Condorcet. Voy a tratar de describirles sus principales rasgos. Se trata, a mi juicio, del sistema educativo normal, lógico y necesario, ese en torno al cual quizás todavía durante un tiempo sigamos dando vueltas, pero que antes o después acabaremos por hacer nuestro. (...)

El plan de Condorcet, lo que se ha llamado la utopía de Condorcet, sobrevivió a su autor. Inspiró todas las discusiones sobre la enseñanza que siguieron. La Revolución vivió con ellas durante mucho tiempo.

En la Convención, habiendo muerto Condorcet de esa muerte sublime que ustedes conocen, después de haber escrito ese magnífico cuadro *de los Progresos del espíritu humano*, que es uno de los títulos más gloriosos del pensamiento humano del siglo dieciocho, su plan de educación fue objeto de los más vivos ataques. No se temió oponerle un sistema encontrado entre los papeles de Lepelletier de Saint-Fargeau, este convencional que, como saben ustedes, fue asesinado en un café por el *garde du corps* Pâris. Este sistema era muy largo, muy difuso y, por otro lado, enteramente digno de una república antigua, una ensoñación espartana. El fondo consistía en que el niño debía ser arrancado de su familia y pertenecer a la República. Robespierre, que sostenía que el plan de Condorcet no tenía ningún valor sólo porque no había sido su autor, defendió las concepciones de Lepelletier, por otro lado de manera bastante floja. Pero la Convención, que era una asamblea con un gran sentido común, lo rechazó en su conjunto. Duhem, que era *montagnard*, y no de los menos feroces, exclamó: “No queremos la república de Esparta, porque Esparta no era más que un convento” (y tenía razón), y Grégoire dijo: “No reformaremos la educación para esto. El niño pertenece a la familia, dejémoselo, pero instituyamos un nuevo sistema educativo. ¡*Reconstituyamos la naturaleza humana dándole un nuevo templo!* ¡Es necesario que la educación pública se apodere de la próxima generación!”.

Dar un nuevo templo a la humanidad: todo el siglo dieciocho está en estas palabras, lo colorean por entero, filósofos y legisladores. El siglo dieciocho soñó nada menos que con regenerar por entero a la humanidad y en ello, señores, están su gloria y honor eternos. (*Aplausos*).

Desgraciadamente, señores, a estos grandes pensamientos les faltaba lo necesario, lo indispensable para las grandes obras, ¡el dinero! La Convención no era rica. No ha sucedido nunca que un gran país haya podido enfrentarse a la vez a estas dos cosas: la guerra y la educación del pueblo. (*Aplausos*). Hay que elegir, y la Convención no era libre en su elección. Salvó la patria, pero no podía salvar la educación. Vemos en la historia de esta época, tan bien contada por nuestro ilustre maestro, el señor Carnot, que el Comité de instrucción pública de la Convención tuvo una actividad prodigiosa que llegó a rivalizar, a este respecto, con la del Comité de salvación pública, pero también era el de recursos más escasos. Faltaba el dinero y en los últimos días de la Convención, cuando el entusiasmo republicano comenzaba a apagarse después de tantas tormentas, logró un proyecto bastante modesto que sólo incluía la instrucción primaria y que cometía el gran error de no hacerla obligatoria. Después, los acontecimientos siguieron su curso. El espíritu público se debilitó.

Llegó el Imperio. Se hizo la noche... (*Estruendo de aplausos*), y, en materia de instrucción pública, el primer Imperio sólo nos dio dos cosas: la escuela del pelotón¹ y la escuela de los hermanos ignorantinos². (*Numerosos aplausos*).

(...)

No hemos renunciado a las tradiciones de Condorcet, pero hemos intentado realizarlas sin éxito. Sin embargo, he aquí un fenómeno admirable, y es para describírselo para lo que he acudido especialmente a esta tribuna. Esta tradición, nacida de las entrañas del espíritu y del genio francés, esta tradición, que es la obra propia y gloriosa del siglo dieciocho, pues bien, ¿dónde florece?, ¿dónde brilla ahora tanto como para deslumbrarnos y confundirnos? Al otro lado del mar, en la libre y republicana América.

Sucede con esto una cosa curiosa y admirable, y que como francés me encanta. Hay allí un sistema educativo que es la realización, palabra por palabra, del plan de nuestro gran Condorcet. Todo está ahí, no bajo la forma de estos planes que honran a las asambleas que los disponen, incluso aun cuando no puedan realizarlos, sino en la verdad, en la realidad, en las cosas prácticas. Todo está ahí: para empezar, la enseñanza basada en la ciencia, después, la enseñanza gradual como la quería Condorcet y que dura el mismo número de años, que acoge al niño cuando tiene seis años y no le deja hasta los quince. (...)

En América, el rico paga la instrucción del pobre. Y me permito encontrar esto justo. (*Aplausos*).

Señores, hay dos maneras en este mundo de entender el derecho a la riqueza: la del rico contento de sí mismo, que se tumba sobre su bienestar y salpica al pobre mientras dice como el fariseo del Evangelio: “¡Dios mío, te doy gracias porque no me has hecho nacer entre estos miserables!” Este hombre es un satisfecho. Considera que está en su derecho y que nadie en el mundo tiene que pedirle nada: dejémosle prosperar en su tranquilidad. Pero, sin poner en cuestión ningún principio social, digamos que las almas delicadas se forman otra idea del deber de la riqueza. ¡Este resulta bien extraño para las delicadezas del alma humana que jamás ha sido golpeada por todo lo que hay de inaudito y de escandaloso en el reparto de los bienes de este mundo! He de confesar que esta turbación de conciencia, esta secreta inquietud que inspira el espectáculo de la extrema desigualdad de condiciones, yo la vengo sintiendo desde que tengo uso de razón, y que me he impuesto como deber tratar de atenuarla tanto como he disfrutado de este privilegio de nacimiento en virtud del cual he podido adquirir un poco de saber, yo, que no he tenido más que tomarme la molestia de nacer mientras que tantos otros, nacidos en la pobreza, están fatalmente condenados a la ignorancia. (*¡Bravo! ¡Bravo!*)

Así pues, señores, lo digo bien alto: ¡es justo y es necesario que el rico pague la enseñanza del pobre, y es así como la propiedad se legitima, y es así como se refleja el grado de avance moral y civilizatorio que, poco a poco, va sustituyendo el derecho del más fuerte o el derecho del más rico por *el deber del más fuerte!* (*Aplausos*). (...)

Y yo me pregunto, ¿por qué nuestras costumbres están tan alejadas de estas generosas costumbres de la libre América? No es que seamos menos ricos. La riqueza de

¹ Sistema de instrucción militar introducido para la formación de la infantería durante el Primer Imperio. N. de T.

² Expresión popularizada por Voltaire, que llama “ignorantinos”, a la manera de “agustinos” o “capuchinos”, a los Hermanos de las escuelas cristianas, institución pedagógica muy influyente fundada por Juan Bautista de La Salle a finales del XVII, y que, según Voltaire, sólo servía para transmitir al pueblo las mentiras de la fe y la religión. N. de T.

Francia —quienes nos gobiernan lo han dicho— es inagotable, y la prueba de que tienen razón al decirlo es que ellos no la han agotado. (*Aplausos*). Pero lo que nos falta es la costumbre, la buena voluntad, el estilo y también la libertad de sus cimientos. Y es por ello por lo que, durante mucho tiempo aún, admiraremos América sin poder rivalizar con ella. ¡Y es por ello que esta noble utopía, que, sin embargo, no es más que una idea francesa tanto en su origen como en sus detalles, no le ha sido concedido a Francia realizarla!

J. Ferry, *Discurso sobre la igualdad en educación*, 1870, trad. F.I.

4. Jean Jaurés: la República de los profesores

CARTA A LOS PROFESORES Y PROFESORAS

Tienen ustedes en sus manos la inteligencia y el alma de los niños. Son ustedes responsables de la patria. Los niños que les han sido confiados no sólo tendrán que escribir y que descifrar una carta, que leer un letrero en la esquina de una calle y que hacer una suma o una multiplicación. Son franceses, y deben conocer Francia, su geografía y su historia: su cuerpo y su alma. Serán ciudadanos, y deben saber lo que es una democracia libre, qué derechos les confiere y qué deberes les impone la soberanía de la nación. Por último, serán hombres, y es necesario que tengan una idea del hombre, es necesario que sepan cuál es la raíz de todas nuestras miserias: el egoísmo en sus múltiples formas; y cuál es el principio de nuestra grandeza: el orgullo unido a la ternura. Es necesario que puedan representarse a grandes rasgos la especie humana domando poco a poco las brutalidades de la naturaleza y las brutalidades del instinto, y que desentrañen los elementos principales de esta extraordinaria obra llamada civilización. Es necesario mostrarles la grandeza del pensamiento; es necesario enseñarles el respeto y el culto al alma despertando en ellos el sentimiento del infinito, que es nuestro gozo y también nuestra fuerza, porque es por él por lo que venceremos al mal, a la oscuridad y a la muerte.

¡Pero bueno! ¡Todo esto a unos niños! — Sí, todo esto, si es que no quieren ustedes fabricar simplemente máquinas de deletrear. Ya sé cuáles son las dificultades de la tarea. Tienen la custodia de sus escolares durante pocos años y en absoluto son siempre asiduos, sobre todo en las zonas rurales. Olvidan durante el verano lo poco que han aprendido durante el invierno. A menudo, al salir de la escuela, tienen profundas recaídas en la ignorancia y la pereza de espíritu, y sentiría lástima por aquellos de ustedes que tengan una gran ambición por la educación de los hijos del pueblo si esta gran ambición no viene acompañada de un gran ánimo.

Oigo decir, es verdad: “¿Para qué exigirle tanto a la escuela? ¿No es la propia vida una gran profesora? ¿No llega, por ejemplo, el niño que se hace adulto en contacto con una democracia ardiente a comprender absolutamente por sí solo las ideas de trabajo, igualdad, justicia y dignidad humana, que son la democracia misma?” — Lo admito, aunque siga habiendo aún en nuestra sociedad, que se dice agitada, bastantes durmientes espesuras donde languidecen los espíritus. Pero otra cosa es hacer, antes de nada, amistad con la democracia mediante la inteligencia o mediante la pasión. La vida puede mezclar en el alma del hombre con la idea de justicia tardíamente despertada un sabor amargo de orgullo herido o de miseria padecida, un resentimiento y un sufrimiento. ¿Por qué no ofrecer la

justicia a unos flamantes corazones? Es necesario que todas nuestras ideas estén como impregnadas de infancia, es decir, de generosidad pura y de serenidad.

¿Cómo hará usted para dar en la escuela primaria la educación tan elevada que acabo de indicar? Hay dos medios. En primer lugar, es necesario que enseñe usted a los niños a leer con una facilidad absoluta, de tal modo que no puedan ya olvidarlo en toda su vida y que sus ojos no se detengan frente a ningún obstáculo en cualquier libro. Saber leer verdaderamente, sin vacilación, como usted y yo leemos, es la clave de todo. ¿Saber leer es descifrar penosamente un artículo de periódico, a la manera como los eruditos descifran un grimorio? El otro día vi a un director muy inteligente de una escuela de Belleville que me decía: “No solamente en las zonas rurales apenas si se sabe, es decir, que no se sabe en absoluto, leer; también en París tenemos chicos que abandonan la escuela sin que yo pueda afirmar que saben leer.” No debe abandonar a sus alumnos, no debe usted, si puedo decirlo así, dedicarles a otra cosa hasta que no haya logrado completamente por la fácil lectura entrar en relación familiar con el pensamiento humano. ¿Qué importan realmente, comparado con esto, algunas faltas de ortografía más o menos o algunos errores en el sistema métrico? Esto son minucias que sus programas, completamente carentes de proporción, convierten en lo esencial.

Estoy mortalmente en contra de este certificado de estudios primarios que sigue exagerando este vicio secreto de los programas. ¡Qué deplorable sistema tenemos en Francia con estos exámenes en todos los grados que suprimen tanto la iniciativa del maestro como la buena fe de la enseñanza sacrificando la realidad a la apariencias! Mi inspección de una escuela acabaría bien pronto. Haría leer a los escolares, y sería por esto solo por lo que juzgaría al maestro.

Si supiera leer bien, el escolar, que es muy curioso, tendría rápidamente, con siete u ocho libros bien escogidos, una idea ciertamente muy general pero muy elevada de la historia de la especie humana, de la estructura del mundo, de la historia propia de la tierra en el mundo y del papel propio de Francia en la humanidad. El maestro debe intervenir para ayudar a este primer trabajo del espíritu. No es necesario ni que diga mucho ni que dé largas lecciones. Basta con que todos los detalles que les proporcione contribuyan a formar un cuadro general. De lo que sabemos del hombre primitivo hasta el hombre actual, ¡qué prodigiosa transformación! ¡Y qué fácil es para el profesor hacer sentir al niño con unos pocos trazos el inaudito esfuerzo del pensamiento humano!

Para esto sólo hace falta que el propio maestro esté penetrado por entero de lo que enseña. No tiene que recitar por la tarde lo que ha aprendido por la mañana; tiene, por ejemplo, que haberse hecho en silencio una idea clara del cielo y del movimiento de los astros; tiene que haberse maravillado en voz baja del espíritu humano que, engañado por los ojos, tomó al principio el cielo por una bóveda sólida y baja y después adivinó el infinito del espacio, y ha seguido en este infinito el preciso camino de los planetas y los soles; entonces y sólo entonces, cuando, mediante la lectura solitaria y la meditación, esté lleno de una gran idea y completamente iluminado interiormente, comunicará sin esfuerzo a sus alumnos, en la primera ocasión, la luz y la emoción de su espíritu. ¡Ah! Con la aplastante fatiga de la escuela seguramente le resulta a usted penoso recobrar, pero basta media hora al día para mantener el pensamiento a su nivel y para no caer en la rutina del oficio. Será recompensado con creces por su esfuerzo, porque sentirá cómo se despierta la vida de la inteligencia a su alrededor.

No hay que creer que proporcionar una enseñanza a los niños suponga empequeñecerla. Los niños tienen una curiosidad infinita, y usted puede llevarles muy despacito hasta el fin del mundo. Hay un hecho que los filósofos explican de manera distinta dependiendo de cada sistema, pero que resulta innegable: “Los niños tienen en sí mismos unos gérmenes, unos comienzos de ideas”. Vea con qué facilidad distinguen el bien del mal, alcanzando así los dos polos del mundo; su alma recela de los tesoros superficiales: basta rascar un poco para sacarlos a la luz. No hay que temer, pues, hablarles con seriedad, simplicidad y grandeza.

En resumen, digo pues a los maestros: cuando, por un lado, hayan enseñado a los niños a leer a fondo, y cuando, por el otro, en unas cuantas charlas familiares y graves les hayan hablado de las grandes cosas que interesan al pensamiento y a la conciencia humana, habrán culminado sin esfuerzo en unos pocos años su completa labor como educadores. En cada inteligencia se celebrará una cumbre, y ese día cambiarán muchas cosas.

Jaurés, *Carta a los profesores y profesoras*, 1888, trad. F.I.